

## **POR EL DERECHO A DECIDIR**

El Consejo de la Juventud de España muestra su firme rechazo a la posible puesta en marcha de la reforma de la Ley de interrupción voluntaria del Embarazo que pretende llevar a cabo el gobierno del PP en torno al derecho a decidir de las jóvenes de 16 años.

El CJE defiende que el derecho a interrumpir (o no) un embarazo es una conquista de las mujeres que no puede verse en peligro y defiende que este derecho sea real y efectivo.

El actual Ministro Gallardón plantea reformar la ley incluyendo trabas e injerencias sobre las decisiones de las menores de 18 años. Si en nuestro ordenamiento jurídico se reconoce a las mujeres mayores de 16 años otros derechos tan importantes como la mayoría de edad penal y laboral, la capacidad de decidir si contraen matrimonio o la capacidad de decidir si se practica una intervención quirúrgica de la que depende su vida, no vemos la necesidad de introducir "una tutela paterna" en el ejercicio de otro derecho tan importante como es el de la interrupción voluntaria del embarazo.

Por todo ello, desde el CJE defendemos el derecho inalienable de las mujeres a decidir sobre su cuerpo así como que se faciliten, por parte de las instituciones públicas, las condiciones materiales para que este derecho se haga efectivo. Demandamos también, que se desarrollen políticas integrales en materia de educación sexual que doten de herramientas a la población más joven para que pueda decidir consecuentemente sobre sus cuerpos, sexualidades y vidas.